

Privados de libertad cuatro de los detenidos en allanamientos en Punto Fijo

En predios tribunalicios se conoció que dictaron medida privativa de libertad a cuatro de los detenidos en los allanamientos registrados desde el pasado viernes en Punto Fijo, en las acciones desplegadas por los organismos de seguridad tras la pista de presuntas redes ligadas a actividades ilícitas.

Los delitos que se imputa a los cuatro procesados son; asociación para delinquir, legitimación de capitales y resistencia a la autoridad.

La audiencia de presentación se llevó a cabo en el Circuito Judicial Penal de Paraguaná este miércoles en horas del mediodía. La presentación ante el Juzgado Tercero de Control, estuvo a cargo de la Fiscalía 13 regional y Fiscalía 27 nacional del Ministerio Público.

Se conoció que habrán otras presentaciones ante las autoridades tribunalicias de la capital del país.

Blanca Sánchez CNP 9237